



# Consejo Facultad de Educación

*"Una Facultad que potencia Ser en la diferencia"*

## DECISIONES

Por indicaciones de la Decana Sonia Mireya Torres Rincón, se presentan las decisiones de la consulta llevada a cabo el 10 de julio de 2023, las cuales quedarán registradas en el **acta 34**:

### Asuntos institucionales

1. Se aprueba lista de candidatos a grados ordinarios 2023.1 según comunicación enviada por la SAD bajo Orfeo 202303850108893 así:
  - *Licenciatura en Educación Básica Primaria*: La lista de ocho (08) candidatos inicia con Bernardo Herrera Molina y finaliza con Yully Stefanny Jiménez Rodríguez.
  - *Licenciatura en Educación Especial*: La lista de treinta y dos (32) candidatos inicia con Adriana Lucia García González y finaliza con Zaira Daniela Ramírez Valderrama.
  - *Licenciatura en Educación con Énfasis en Educación Especial*: La lista de tres (03) candidatos inicia con Karen Julieth Abril Arévalo y finaliza con Lury Tatiana Martínez Márquez.
  - *Licenciatura en Psicología y Pedagogía*: La lista de tres (03) candidatos inicia con Brandon Eduardo Rico Bello y finaliza con Manuel David Rodríguez Martínez.
  - *Licenciatura en Educación Infantil*: La lista de cuarenta (40) candidatos inicia con Alejandra Alfonso Amaya y finaliza con Yuli Alejandra Cifuentes Bermúdez.
  - *Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos*: La lista de nueve (09) candidatos inicia con Alisson Julliette Rodríguez Hurtado y finaliza con Yennifer Lizeth Gallo Quintero.
  - *Pedagogía*: La lista de trece (13) candidatos inicia con Alex Naydú Niño Montoya y finaliza con Sofía Valencia Rodríguez. Del mismo modo, se autorizan los siguientes candidatos para grados, siempre y cuando alleguen a la SAD el certificado de la prueba Saber Pro, en las fechas establecidas: Laura Valentina García Rodríguez y Mateo Vergara Lujan.
  - *Especialista en Pedagogía*: La lista de diecisiete (17) candidatos inicia con Alejandra Aponte Muñoz y finaliza con Rafael Ernesto Rozo Tibavisco.
  - *Magíster en Desarrollo Educativo y Social*: La lista de trece (13) candidatos inicia con Cristhian Jhoan Torres Pachón y finaliza con Yenny Paola Morales Cañón

- *Maestría en Educación:* La lista de doce (12) candidatos inicia con Andrea Paola Ricardo Vanegas y finaliza con Yissel Catherine Hernández Pérez.

De acuerdo con el alcance a la lista anterior enviada desde la SAD (202303850110693), se aprueban los siguientes candidatos a grados:

- *Magíster en Educación:* La lista de cuatro (04) candidatos inicia con Andrés Fabián Rodríguez Guasco y finaliza con Norma Constanza Quiroga Rusinque.
- *Licenciatura en Educación con énfasis en Educación Especial:* La lista de tres (03) candidatos inicia con Jenner Vanessa Ortiz Peña y finaliza con Lury Tatiana Martínez Márquez.
- *Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos:* La lista de un (01) candidato inicia y finaliza con Sergio Nicolas Mendoza Canchón.

Del mismo modo, la SAD a través comunicación 202303850111103 remite alcance de listado de candidatos a grados, teniendo en cuenta que los estudiantes se encontraban pendientes por cumplir requisitos de grado y realizaron entrega de los certificados de asistencia a la prueba Saber Pro, los cuales se relacionan a continuación:

- *Licenciatura en Educación Especial:* La lista de seis (06) candidatos inicia con Angie Carolina Parra Pretel y finaliza con Tifany Liliana Fonseca Vanegas.
- *Licenciatura En Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos:* La lista de dos (02) candidatos inicia con Luisa Fernanda Rodríguez Espitia y finaliza con Michael Stiven Pedraza Arias.
- *Pedagogía:* La lista de siete (07) candidatos inicia con Angie Viviana Zapata Bolívar (Cédula 1069306558) y finaliza con Nicoll Samantha Llano Guerrero.<sup>1</sup>

---

**Nota aclaratoria:**

- Para el caso de aprobación de lectores especializados, por clasificación reservada y clasificada de la Facultad, se mantendrán en reserva durante todo el proceso valorativo.
- Las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y deberán surtir los trámites ante las respectivas dependencias de la Universidad.